

# SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA  
DE DESEMPEÑO PARA EL

**FIDEICOMISO PARA  
LA INFRAESTRUCTURA  
EN LOS ESTADOS**

**(FIES) | 2022**

Ficha de Desempeño





## 1. Datos generales

El "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados" (en adelante FIES), fue creado en el año 2003 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, con la aceptación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) como fiduciario, constituyendo un instrumento de inversión y administración de origen federal destinado a apoyar el desarrollo de la infraestructura estatal, mediante programas y proyectos de inversión o equipamiento, cuya fuente de financiamiento corresponde al "monto total de los ingresos excedentes del petróleo, recursos que se entregan a las entidades federativas beneficiarias conforme a la estructura porcentual que deriva de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente" (Lineamientos FIES, 2022, numeral 1).

### Descripción del Proyecto

En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

Asimismo, el FIES fue operado mediante el "Proyecto Bolsa 456/CO" y destinado a la "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca - Concepción Hidalgo (cadenamiento del Km. 0+000 A 4+500), en el municipio de Atltzayanca"; dicho proyecto estuvo a cargo de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y esta fue planeada, gestionada y ejecutada en apego al "Anexo 1. Clasificación de programas y/o proyectos de inversión" de los "Lineamientos del FIES" vigentes en 2022. Para dicho Proyecto, de conformidad con el Anexo Único del Convenio en mención, fue autorizado un monto de \$10,175,155.00 pesos, con un calendario de ejecución que consideró 6 meses.

Los resúmenes narrativos de los objetivos de cada nivel de la MIR se describen a continuación.

- Fin. Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural, para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala.
- Propósito. Los municipios del estado de Tlaxcala tienen suficiente infraestructura adecuada para su población en el rubro de infraestructura urbana y rural.
- Componente. Obras de infraestructura realizadas con el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

## 2. Resultados / Productos



### Indicador sectorial

Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Enlace Institucional de Evaluación, respecto de la vinculación de los objetivos del FIES con los correspondientes a los principales Documentos Rectores de Planeación Estatales, se verificó que éste fue adecuadamente alineado al Eje rector 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias panorama económico y del empleo en el estado del PED 2017-2021, específicamente a través del Objetivo 1.10, Estrategia 1.10.3, Línea de Acción 1.10.3.4 y Sub-línea de acción 1.10.3.4.1.

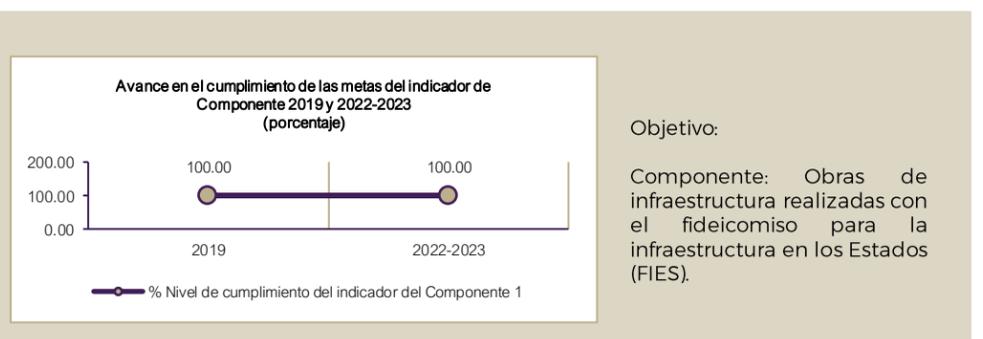
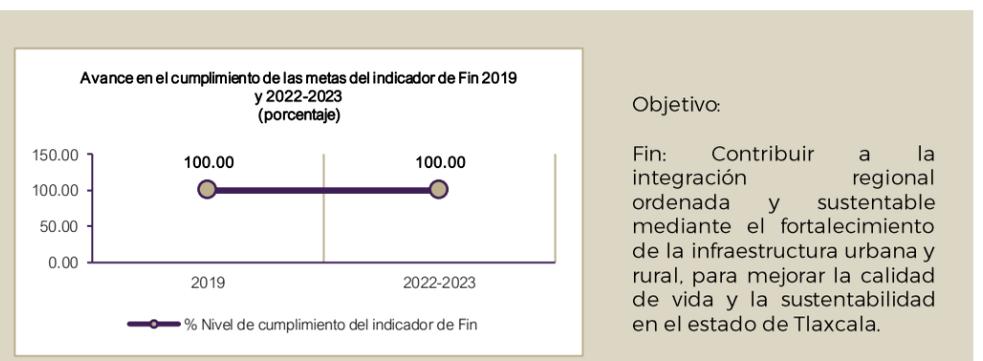
Bajo este contexto, se determinó que el FIES de manera lógica se vinculó al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico - Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", el cual engloba, en el apartado "Turismo", los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2017-2021 que se mencionaron en el párrafo anterior.

Pese a lo antes descrito, en el "Programa del Sector 1" no se identificaron elementos como objetivos y estrategias, acciones puntuales, metas e indicadores propios de dicho instrumento derivado del PED, motivo por el cual no fue posible realizar el análisis de este apartado.

### Indicadores de resultados y gestión

En apego a los criterios de selección de los indicadores señalados en el Anexo 3 de los TdR aplicados, se seleccionaron un total de 6 indicadores, de lo cual se concluyó que:

- Los indicadores de Fin (Inversión pública del FIES ejercida en el Estado); Propósito (Porcentaje de municipios atendidos); y del Componente 1 (Porcentaje de obras realizadas con el FIES), contaron con metas consideradas "Factibles" de lograr, toda vez que se ciñeron de forma puntual a la planeación y programación de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca -Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los "Lineamientos del FIES".
- Para cada uno de los indicadores de la Actividad 1.1 (Porcentaje de contratos de obra administrados); Actividad 1.2 (Porcentaje de contratos ejecutados realizados); Actividad 1.3 (Porcentaje de expedientes elaborados), se consideró que contaron con metas "Factibles" de alcanzar, ya que estas responden a los acciones que la UR del FIES debió realizar en torno a los procesos de operación y ejecución de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca - Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los "Lineamientos del FIES", así como en la normativa local en materia de contratación de obra pública.



## Valoración

Valoración de los indicadores estratégicos y de gestión del del FIES 2022 seleccionados			
Indicador	Tipo	Valoración	Observaciones
<b>Fin:</b> Inversión pública ejercida en el Estado.	Estratégico	●	El tipo de indicador definido para el nivel Fin de la MIR, el cual se mantuvo en la MIR 2019 y 2022 como "Inversión pública del FIES ejercida en el Estado", se consideró un indicador de eficiencia que poco refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa o de su impacto en la población objetivo.
<b>Propósito:</b> Porcentaje de municipios atendidos.	Estratégico	●	Oportunidad de mejora referente a la definición de los conceptos poblacionales (referencia, potencial, objetivo y atendida) del Fideicomiso, situación que, de fortalecerse, incidiría directamente en formulación del objetivo de Propósito y de su indicador.
<b>Componente:</b> Porcentaje de obras realizadas con el FIES	Gestión	●	El indicador del Componente 1 se consideró adecuado para dicho nivel de la MIR, cumplimiento con los criterios de calidad señalados por la MML.



## 3. Cobertura

### Análisis de cobertura

La tabla 1 se elaboró a partir de la información contenida en la 'Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida' del FIES de los años 2019 y 2022, derivando las siguientes observaciones:

- La cuantificación de la población potencial en relación con los municipios del Estado no se menciona de manera explícita, pero se infiere que el total correspondea 60.
- La cuantificación de la población potencial en relación con los habitantes beneficiados en 2019 se estimó con base en la Encuesta Intercensal del 2015 de INEGI, mientras que en el año 2022 con base en datos de INEGI 2020.
- En el caso de la población objetivo, en los años 2019 y 2022 no se especificó ni cuantificó aquellos municipios que por prioridad requirieron de ejecución de obra pública, por lo que, se desconoce el impacto de los recursos del FIES en esta población.
- La población atendida (habitantes) en el 2019 fue el 10% de la población potencial y en el 2022 el 1%.
- En el 2019 los municipios beneficiados fueron Huamantla, e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; mientras que, en 2022-2023 se benefició al municipio de Atltzayanca.

La evolución de la cobertura del FIES señala una tendencia a la baja en los municipios beneficiados, lo cual a su vez se refleja en el porcentaje de habitantes beneficiados, pues como se mencionó anteriormente, en el año 2019 se benefició a 2 municipios y posteriormente a 1 en el 2022-2023.

### Análisis del presupuesto

Aunado a lo anterior, se presenta la evolución del presupuesto del FIES, donde también se puede apreciar una disminución del presupuesto ejercido en la Entidad.

Tabla 2. Evolución del Presupuesto del FIES 2019 y 2022-2023

Ejercicio fiscal	Presupuesto (pesos)			Eficacia presupuestal
	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2019	\$35,522,908.00	\$34,859,804.00	\$34,859,804.00	100.00%
2022-2023*	\$10,175,155.00	\$10,164,979.84	\$10,164,979.84	100.00%

**Nota:**  
En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.  
**Fuente:** Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:  
Cuenta Pública Federal, Tomo III - Información presupuestaria. Disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)  
Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Presupuesto FIES correspondientes a los años 2019 y 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, el presupuesto ejercido disminuyó 70.84% comparando 2019 y 2022-2023\*, lo cual repercute significativamente en la cobertura del FIES. Por lo tanto, se puede decir, que los concetos de cobertura y presupuesto del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incidirá en el resultado de la cobertura.

## 4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

De acuerdo con el "Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario" los ASM contenidos en la tabla anterior fueron atendidos en su totalidad, es decir, se solventaron el 100% de las acciones para el seguimiento a los ASM derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FIES, ejercicio fiscal 2019. Situación que es una fortaleza al promover la retroalimentación del programa y mejorar la acción pública.



## Análisis FODA

### Principales fortalezas

El FIES cuenta con lineamientos federales que regulan sus procesos de gestión (etapas, fases, pautas y formatos) necesarios para su correcta operación, los cuales guían su operación por parte del Ejecutor estatal.

Las metas de los 6 indicadores estratégicos y de gestión del Proyecto FIES, se cumplieron al 100% en todos los años (2019 y 2022-2023), denotando un resultado positivo derivado de una proyección adecuada de los valores que, de forma cuantitativa, mostraron el desempeño del Proyecto mediante el cual fueron ejercidos los recursos del FIES.

### Principales debilidades

De acuerdo con las características del FIES (como parte del Ramo 23), al ser concursable y su monto presupuestal depender de ingresos excedentes del petróleo, se compromete la continuidad de los proyectos en la entidad.

Con la publicación de los Lineamientos del FIES en junio de 2022 en el DOF, se abrogaron los emitidos en mayo de 2014; no obstante, en la versión vigente se descartaron las disposiciones referentes a la entrega de anticipos y montos anuales de dichos recursos a las entidades, lo que se consideró una debilidad en materia normativa.

### Principales oportunidades

El Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES muestra oportunidades de mejora en cuanto a la definición, delimitación, caracterización, cuantificación y evolución de su población de referencia, potencial, objetivo y atendida.

Fortalecer la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" con base en los elementos y criterios técnicos señalados en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" emitida por la SHCP y el CONEVAL.

### Principales amenazas

Toda vez que los recursos del FIES dependen de los rendimientos excedentes de petróleo y que su asignación a cada entidad se realiza con base en los coeficientes del FGP, su monto es variable e incluso su transferencia a los estados puede presentar intermitencias, situación que amenaza su continuidad, su alcance e impacto, así como su planeación y programación por parte de los Ejecutores.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal correspondiente a 2019, el Ramo 23 perdió su condición federalista y desde entonces el presupuesto de dicho ramo para financiar obras públicas en los estados y municipios ha mostrado un decremento importante, situación que representa una amenaza.

## Principales hallazgos y recomendaciones

Tema	Hallazgo	Recomendación
Indicador sectorial	Si bien se determinó que el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES de manera lógica se vinculó al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico - Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", dicha alineación no fue considerada en los "Formatos programáticos vigentes".	Alinear los proyectos como el FIES, a los objetivos del o los "Programas Sectoriales" 2021-2027 (una vez publicados) que corresponda, tomando en cuenta su estructura analítica, los objetivos definidos para este en la programación 2024, así como su nivel de contribución directa o indirecta al logro de los objetivos y metas de dicho documento rector de planeación sectorial.
Indicadores de resultados y gestión	Se identificó que en los ejercicios fiscales 2019 y 2022-2023 el estado de Tlaxcala ejerció recursos del FIES (en el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia para 2022-2023, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 3SI/FIES/173/22), a través de Proyectos cuya clave si bien cambió en cada ejercicio (147-43 en 2019 a 456/CO en 2022), mantuvieron el nombre sin cambios, mientras que solo los objetivos e indicadores mostraron ligeras modificaciones en 2022 derivado de recomendaciones de evaluaciones pasadas.	Al tratarse de un Proyecto Bolsa recurrente (no es permanente porque su asignación a la entidad depende de los excedentes de petróleo de cada año), y constantemente sujeto a evaluación del desempeño, se sugiere que, en la medida de lo posible, se mantenga al menos un objetivo y un indicador que permitan en el tiempo, realizar un comparativo y medir su evolución.
Valoración	Se determinó que el indicador de nivel Fin de la MIR que se mantuvo en 2019 y 2022 como "Inversión pública del FIES ejercida en el Estado", no es adecuado para dicho objetivo, toda vez que se trata de un instrumento de medición de eficiencia, de valor absoluto (pesos) que poco refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa o de su impacto en la población objetivo.	Se sugiere considerar la definición de un indicador de eficacia para el nivel Fin de la MIR, de tipo estratégico y cuya medición denote el alcance y contribución del Proyecto en la consecución del objetivo superior establecido.  Cabe mencionar que las medidas de eficacia incluyen cobertura, focalización e impacto en términos de porcentaje (razón de dos variables) o variación porcentual (razón entre una misma variable, pero en periodos diferentes, por ejemplo:  "Porcentaje de obras de infraestructura apoyadas por el FIES que se encuentran en operación".
Definición de poblaciones	El documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" elaborado por la UR del FIES constituye una buena práctica orientada a mejorar la cobertura y focalización de dichos recursos que, no obstante, presente oportunidades de mejora en cuanto a su estructura y tipo de información.	Fortalecer la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" considerando elementos y criterios técnicos estandarizados que permitan identificar, definir, caracterizar y cuantificar adecuadamente los conceptos poblacionales del FIES, para lo cual se sugiere considerar los elementos señalados en los numerales 4.4; 4.4.1; 4.4.2; 4.4.3; y 4.4.4 del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" emitida por la SHCP y el CONEVAL.
Análisis de la cobertura	La Dependencia Ejecutora del Gasto del FIES no cuenta con evidencia que permita analizar la convergencia de la población atendida con la población potencial, es decir, si el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos de éste, ha logrado o no atender toda la población objetivo.	Se recomienda seguir una metodología (con criterios de focalización) que permitan identificar, definir, y delimitar la población susceptible de atender en el corto, mediano y largo plazo.

Tema	Hallazgo	Recomendación
Transparencia	Durante el proceso de evaluación no fue posible consultar en la página de Transparencia de la SI, las "Fichas Técnicas de la MIR del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES (456/CO)".	Se recomienda depurar y actualizar la página de Transparencia de la SI, así como publicar la MIR del FIES correspondiente al ejercicio 2022 y si aplica, también 2023.
Transparencia	Durante el proceso de evaluación, la información y datos relevantes inherentes a los procesos de gestión del FIES, no se encontraron publicados en la página de Transparencia de la SI, lo que representa una debilidad en cuanto al cumplimiento de lo señalado en el numeral 31 de los "Lineamientos del FIES" vigentes.	Se sugiere publicar en la página de Transparencia de la SI la información relativa a la descripción de los Programas y/o Proyectos de Inversión, los montos, las metas, los proveedores o contratistas y los avances físicos y financieros del FIES, en términos de la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública estatal, así como para dar cabal cumplimiento al numeral 31 de los "Lineamientos del Fideicomiso" vigentes.
Transparencia	Durante el proceso de evaluación, se observó que en la página de Transparencia de la SI solo se encontraban publicados los Reportes Trimestrales del SRFT (Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto) del FIES correspondientes al primer trimestre de 2022, limitando el acceso a la información de éste.	Publicar en la página de Transparencia de la SI los 4 Reportes Trimestrales y Consolidado del SRFT (Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto) del FIES correspondientes a por lo menos 3 años anteriores, con el propósito de mantener disponible información relevante que permita conocer el ejercicio, destino y resultados del FIES.
Transparencia	En el momento de la aplicación de la presente evaluación, solo se encontró publicado el "Reporte de Seguimiento de Evaluación (Valor)" correspondiente al primer y segundo trimestre de 2022.	Publicar en la página de Transparencia de la SI los "Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor)" de los Proyectos a su cargo, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2022.

## Principales conclusiones

Derivado del análisis realizado y con base en los objetivos específicos de esta evaluación, en primera instancia se concluyó que la Dirección de Obras Públicas, en apego a las atribuciones que le fueron conferidas en el "Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura" vigente, cumplió a cabalidad con las disposiciones normativas en materia de ejercicio, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas del FIES que, de acuerdo con el "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS", debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden a 2021, su asignación por parte de la federación fue comunicada a la entidad en 2022 y estos fueron ejercidos por la SI específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada.

Respecto del análisis de la justificación de la creación y diseño del programa, se concluyó que, los recursos del FIES contribuyen a un Fin superior de desarrollo económico a través del mejoramiento de la infraestructura de algunos municipios Tlaxcaltecas, lo anterior a pesar de que, tanto el monto presupuestario como su margen de acción ha sido limitada en los últimos años en comparación con otros Proyectos implementados en el mismo sector.

Por otra parte, para valorar los resultados y productos del FIES se seleccionaron 6 indicadores estratégicos y de gestión de la MIR vigente en 2019 y 2022, con base en los criterios estipulados en el Anexo 3 de los TdR aplicados. Para el último año las metas de los indicadores Fin (Inversión pública del FIES ejercida en el Estado); Propósito (Porcentaje de municipios atendidos); Componente (Porcentaje de obras realizadas con el FIES); Actividad 1.1 (Porcentaje de contratos de obra administrados); Actividad 1.2 (Porcentaje de contratos ejecutados realizados); y Actividad 1.3 (Porcentaje de expedientes elaborados), se cumplieron en 100% al cierre de los ejercicios fiscales analizados, resultados positivos derivados de un planteamiento adecuado de sus metas y calendarización que responden a las acciones que la UR del Fideicomiso debieron realizar en torno a los procesos de operación y ejecución de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca -Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los "Lineamientos del FIES", así como en la normativa local en materia de contratación de obra pública.

En cuanto al análisis de alineación del FIES con la planeación sectorial, se determinó que el Fideicomiso de manera lógica fue vinculado al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico - Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", alineación que cabe mencionar, no fue considerada en los "Formatos programáticos vigentes". Pese a lo anterior, dicha alineación ya perdió vigencia y, por el momento, se espera que durante el primer semestre del 2023 se publiquen los "Programas Sectoriales 2021-2027", con base en los cuales podrá establecerse la vinculación de los objetivos del FIES con dichos documentos rectores de planeación derivados del PED vigente.

Sobre la identificación de los ASM derivados de evaluaciones externas del FIES, en primer lugar, se identificó que dicho programa había sido evaluado en 4 ocasiones, ejercicios mediante los cuales se analizó y valoró, entre otros temas, su desempeño, los procesos, así como la consistencia y resultados del programa.

Finalmente, con relación al presupuesto ejercido, se concluyó que este disminuyó 70.84% al comparar 2019 y 2022-2023, lo cual repercutió en la cobertura del FIES; en este sentido, se puede afirmar que los conceptos de cobertura y presupuesto del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incide en el resultado de la cobertura.

## Datos de contacto

**Unidad Coordinadora de la Evaluación**  
**Dirección Técnica de Evaluación del**  
**Desempeño**  
 Coordinación General de Planeación e  
 Inversión del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable del FIES en la entidad**  
**Secretaría de Infraestructura**  
 Dirección de Obras Públicas

**Instancia Evaluadora Externa**  
**AxysPrime S.C.**  
 contacto@axysprime.com  
 Tel. 222 234 9166